TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

CUNDINAMARCA

SALA CIVIL-FAMILIA

Bogotá D.C., seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Exp. 25000-22-13-000-2020-00032-00

En atención al informe que antecede, secretaría proceda a notificar a las partes a través del estado electrónico que ha sido habilitado y de los medios que tengan al alcance los autos proferidos el 9 y 16 de marzo de 2021.

Notifíquese y Cúmplase

ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado